

NOTA DE PRENSA

LUIS NEGREIROS IMPULSA IMPORTANTE PROYECTO

Mi Perú será distrito para bienestar de sus 70 mil habitantes

El congresista aprista por el Callao, Luis Negreiros Criado, manifestó su confianza de que el Congreso de la República apruebe el Proyecto de Ley que eleva a categoría de distrito al Centro Poblado "Mi Perú", por reunir todas las condiciones para lograr ese rango.

Dijo que este es un anhelo de los más de 70 mil pobladores de dicha localidad que buscan la integración social y contar con mejores servicios de primera necesidad, pero lamentablemente no logra ese objetivo debido a los burócratas que pretenden desconocer el crecimiento logrado por dicha comunidad en los últimos años.

Negreiros calificó de injusto el dispositivo que señala que se tiene que esperar hasta el 2011 para que los centros poblados puedan acceder al rango de distrito. "Mi Perú cuenta, en exceso, con todas las condiciones y requisitos para constituirse en distrito. Los burócratas no podrán impedir el anhelo de decenas de miles de chalacos", aseveró.

Señaló que el Proyecto de Ley N° 3275-2008-CR, que propone aplicar la excepción de determinados casos para la creación de distritos a nivel nacional, será aprobado por el Congreso considerando que es legítimo el derecho al progreso que tienen los pobladores de "Mi Perú".

Anotó que la iniciativa legislativa hará justicia a un pueblo pujante que tiene un alto índice de pobreza. "El Proyecto de Ley no solamente beneficiará a "Mi Perú" sino a todos los centros poblados cuyos expedientes han sido devueltos, no obstante cumplir con todos los requisitos de ley, no tienen problemas de límites, pero que sí están aptos, técnica y administrativamente", remarcó Negreiros.

"Es injusto que para la creación de nuevos distritos se tenga que esperar hasta después del 2011, más aún si existe consenso sobre la necesidad de crearlos en el Callao", dijo Negreiros, quien confió que la Comisión de Descentralización y Gobiernos Locales emita un dictamen favorable.

Asimismo, el parlamentario aprista resaltó la constancia del alcalde del Centro Poblado "Mi Perú" y Presidente de la Asociación Nacional de Centros Poblados del Perú, Jorge Pretell Florián, quien viene realizando la gestión para la creación de distritos.

Agregó que con la aprobación del Proyecto de Ley se fortalecerá la presencia del Estado en las zonas de mayor crecimiento poblacional que no reciben atención a sus demandas, así como logrará una mejor organización del territorio de la República con un ordenamiento político administrativo, redistribuyendo y organizando los recursos, generará la integración de pueblos que por diversas razones de migraciones su índice de crecimiento poblacional ha venido ascendiendo de modo vertiginoso en los últimos diez años.

Finalmente, Negreiros Criado hizo un llamado a las autoridades de Ventanilla y del Gobierno Regional del Callao, a fin de que se comprometan y unan esfuerzos para acelerar los procesos para que se haga realidad tan preciado anhelo de la población de "Mi Perú".

Lima, julio de 2009